

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19045 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 542/2020 de Droyper Migueles, S.L., con CIF B-93129229 se ha acordado por auto de fecha 5 de noviembre de 2020 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 7 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210023528-1